



S. E. CASA DE MONEDA  
Ministerio de Hacienda



Ref. Expediente 29461

CIRCULAR SIN CONSULTA N° 1

Respecto del expediente de la referencia, Licitación Pública N° 433 con fecha de Apertura de Ofertas el día 27/04/18 a las 11:00 horas, se deja constancia de lo siguiente:

Se modifica el plazo y la cantidad establecida para la recepción del adelanto de partida, de QUINIENTOS MIL (500.000) cospeles con las certificaciones correspondientes, 30 días antes del cumplimiento del Renglón o los Renglonés adjudicados, a UN MILLÓN (1.000.000) cospeles con las certificaciones correspondientes, 45 días antes del cumplimiento del Renglón o los Renglonés adjudicados.

La presente Circular forma parte del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública N° 433.

*cox*

Dino Petruzzelli  
Coordinador de Compras  
Tecnología y Serv. Citrales.  
S.E. CASA DE MONEDA